

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA ASF A PRACTICAR UNA AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO Y ESTABLECER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL ESTADO DE MÉXICO, DONDE SERVIDORES PÚBLICOS ENTREGARON DESPENSAS Y TARJETAS CON DINERO ELECTRÓNICO, A CARGO DEL DIPUTADO JORGE LÓPEZ MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que suscribe, Jorge López Martín, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 3, numeral 1, fracción XX; 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, 116 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como artículos 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea del honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes

Consideraciones

La Auditoría Superior de la Federación es un órgano especializado de la Cámara de diputados que cuenta con autonomía técnica para decidir sobre su organización funcionamiento, resoluciones y manejo de los recursos presupuestales que le son asignados.

Para poder llevar acabo sus funciones la Auditoria Superior realiza diversos tipos de auditoria dentro de las cuales resalta **auditoría de cumplimiento financiero** que se encarga de revisar que la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos aprobados por el Congreso se lleven a cabo de acuerdo a la normativa correspondiente y que su manejo y registro financiero haya sido correcto.

Rescatando que la propia ley de Fiscalización y Cuenta Pública define auditoria como: proceso sistemático en el que de manera objetiva se obtiene y se evalúa evidencia para determinar si las acciones llevadas a cabo por los entes sujetos a revisión se realizaron de conformidad con la normatividad establecida o con base en principios que aseguren una gestión pública adecuada.

Es en estos tiempos cuando se acercan periodos de elecciones que los partidos políticos y demás personas interesadas comienzan a realizar actividades para despertar el interés de las personas, tomando del gasto público para poder realizar dichas acciones, en ocasiones se desvían recursos, y de esta manera ganar votos, cosa que no es jurídica, ni éticamente hablando viable.

El gobierno del Estado de México apoyado por el gobierno Federal, empiezan a realizar actos de campaña anticipados, por su puesto disfrazados de “apoyos” o “estímulos”, para habitantes del Estado de México, ya que arribaron en transportes pagados por el propio gobierno, además hicieron entrega de despensas, así como una tarjeta con la cantidad de 2 mil 750 pesos y para obtenerla tenían que entregar una copia de su credencial de elector. Es bien sabido que este gobierno se vale de jugadas como esta para obtener votos, más aún cuando se acercan las elecciones en esta Entidad, no es de sorprendernos que el mismo presidente de la Republica los apoye , ya que hasta un mensaje envió refiriéndose a Eruviel como su paisano y que juntos seguirían “sumando esfuerzos” por dicho Estado. Ya basta de que el PRI se siga valiendo de actos proselitistas comprando el voto de los ciudadanos con pequeños “apoyos “de los que no sabemos de dónde proceden.

En una nota publicada en un portal de internet retomando la noticia publicada por grupo Reforma de fecha 9 de octubre de 2016 hacen mención a lo siguiente:

El día 8 de octubre “...El gobierno federal en coordinación con el gobierno del estado de México entregaron despensas y vales electrónicos durante un evento masivo en municipio de Huixquilucan. Esto de acuerdo con una nota de *Reforma*.

El acto fue encabezado por el jefe de la Oficina de la Presidencia de México, Francisco Guzmán, y por el Gobernador de esa entidad, Eruviel Ávila, la cual, de acuerdo al primero, por instrucciones del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, se debe atender como prioridad.

En el evento, que formó parte de la Feria de Servicios de la Administración federal, que coordina la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), los asistentes recibieron una tarjeta con saldo de 2 mil 750 pesos, que pueden hacer valido a partir de este lunes, a cambio de una copia de su credencial de elector. Además hubo distribución despensas de Diconsa, acciones que Francisco Guzmán aseguró, nada tienen que ver con algún acto electoral.

“Es un trabajo permanente donde ha sido siempre público el trabajo en equipo del Gobierno estatal con el Gobierno de la República”, dijo el funcionario.

Reforma detalló que los beneficiarios procedentes de Huixquilucan, Naucalpan, San Juan Totoltepec, Nicolás Romero y Valle de Chalco, principalmente, arribaron al evento en micros y camiones.

Ahí, se proyectó un video con un mensaje del Presidente de la República...“Para mí es muy importante que sepas que me siento muy orgulloso de ser tu paisano y de seguir trabajando por el Estado de México, que tanto queremos. Sumando esfuerzos con el Gobernador Eruviel Ávila hemos incrementado recursos

Que se invierten en nuestro estado en acciones a favor de nuestra gente”, dijo el Mandatario en el video.

Mensaje que reafirmó Guzmán, a través de la orden de Peña Nieto le dio: “Y él me dijo: ‘Francisco, te encargo al Estado de México, tiene que tener una atención prioritaria’”, relató el funcionario federal.

El diario volvió a preguntar si la entrega de monederos electrónicos de Banorte y despensas tuvieron alguna intención electoral en Edomex, a lo que el funcionario manifestó: “Estamos trabajando de manera institucional, ajeno a cualquier tipo de motivación electoral”, según explicó, “son acciones de carácter institucional que el Gobierno de la República realiza con otros estados”.

Para obtener dichas tarjeta los beneficiarios se inscribieron en una lista, para posteriormente recibir un “sticker” de identificación.

Después de recibir las tarjetas, los asistentes se formaron en la fila de las despensas, para las cuales no hubo necesidad de identificarse ni entregar ningún documento, por algunas personas se formaron dos veces, para después regresar a sus respectivos municipios en los mismos autobuses en los que llegaron”.¹

Es importante que realicemos estas acciones, toda vez que debemos saber de dónde se están obteniendo esos recursos y si esto no es un acto de proselitismo, o bien acciones de campaña anticipados.

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior de la Federación para que, de conformidad con el artículo 17 fracciones I, III, IV y V del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación realice una **auditoría de cumplimiento financiero**

para que revise que la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de los recursos; con motivo de los hechos ocurridos en el estado de México en donde funcionarios públicos hicieron entrega de despensas y tarjetas con dinero electrónico fue de conformidad a lo establecido en la ley.

Nota

1 Texto recuperado en: <http://www.sinembargo.mx/09-10-2016/3102064>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de octubre de 2016.

Diputado Jorge López Martín (rúbrica)

SIL